



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚMERO: 02

SERIE: 2023-2024

PARA AUTORIZAR UNA EXTENSIÓN DEL CONTRATO NÚMERO 2017-000076, PARA EL SERVICIO DE RECOGIDO, TRANSPORTACIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESPERDICIOS SÓLIDOS CON LA COMPAÑÍA ARB INC.; Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO:** Luego del debido proceso de Solicitud de Propuestas, el Municipio de Salinas, formalizó con la Compañía ARB Inc, el contrato Núm. 2017-000076, para el Recogido, Transportación y Disposición de Desperdicios Sólidos.
- POR CUANTO:** Dicho contrato fue formalizado el 1 de septiembre de 2016 y tiene fecha de vigencia hasta el 31 de agosto de 2023.
- POR CUANTO:** El pasado año la Administración Municipal determinó, retomar por Administración el servicio de recogido, transportación y disposición de desperdicios sólidos. A esos efectos el Municipio realizó la correspondiente subasta para la adquisición de los camiones necesarios para ofrecer el servicio.
- POR CUANTO:** Según el contrato Núm. 2023-000109, con la Compañía Super Automotive Product Inc, (DBA Super Guaraguao International), los camiones comprados debían llegar al Municipio en o antes del 30 de junio de 2023, permitiéndole al Municipio comenzar un proceso de transición ordenado con la Compañía ARB Inc, para comenzar el recogido por administración el 1 de septiembre de 2023.
- POR CUANTO:** El 16 de junio de 2023 la Compañía Super Automotive Product Inc, envió una carta al Municipio mediante la cual solicita una enmienda al contrato para poder cumplir con la entrega de los camiones hasta el 30 de noviembre de 2023, justificando su solicitud en la escasez global de componentes necesarios para la producción de los camiones que ha afectado a toda la industria automotriz, así mismo, envió copia de una carta de Navistar Inc. Latin American & Caribbean, la fabricante, en la cual se explica las razones del atraso.
- POR CUANTO:** Debido a lo anterior, se formalizó una extensión de tiempo del contrato para la compra de los camiones hasta el 30 de noviembre de 2023, y por consiguiente es necesario que esta Honorable Legislatura, autorice a extender hasta el 31 de enero de 2024, el contrato con ARB Inc.; para así asegurar la continuidad de los servicios de recogido, transportación y disposición de desperdicios sólidos y poder realizar una transición ordenada, luego de recibirse los camiones.
- POR CUANTO:** La Compañía ARB Inc. presentó al Municipio de Salinas una propuesta para extender la vigencia del contrato y para un aumento de tarifa a \$97,722.75 mensual, basado en los gastos extraordinarios que han ocurrido y que se anticipa habrán de ocurrir durante la vigencia de la misma, y que fueron debidamente descritos en la propuesta.
- POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1RA: Autorizar una extensión del contrato número 2017-000076, para el servicio de recogido, transportación y disposición de desperdicios sólidos con la compañía ARB Inc. hasta el 31 de enero de 2024 por la cantidad de \$97,722.75 mensuales, a partir del 1 de septiembre de 2023.

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución será efectiva una vez aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Alcaldesa.

SECCIÓN 3RA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Secretaría Municipal para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023.



HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL



SRTA. MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 22 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023.



KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

CERTIFICACIÓN

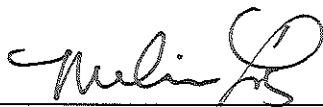
YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 02 Serie 2023-2024, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 1ra Reunión de la 2da Sesión Ordinaria del año 2023 celebrada el **21 de agosto de 2023**.

Se certifica, además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Lisandra Alvarado López, Carlos A. Colón Beltrán, Juan G. Colón Rivera, Jorge L. Ortiz García, Rómulo Burgos Jr. Ortiz, Lesbia G. Luna Reyes y Ada R. Miranda Alvarado.

Legisladores ausentes:

1. Hon. María E. Torres Núñez
2. Hon. Catherine Pagán Rodríguez
3. Hon. Antonio J. Santiago Morales

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **22 de agosto de 2023**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

